MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2024-0 0 9 0 1 1 /DESAP - GRUCO- 11.2

San Andrés Isla, 09 abril de 2024

Señor coronel
MANUEL ARMANDO QUINTERO MEDINA
Comandante Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Avenida Newball 5B – 34
San Andrés

Asunto: Recomendación de adjudicación proceso contractual PN DESAP MIC 007 2024

Atendiendo lo establecido por el Articulo 94 de la Ley 1474 del 12/07/2011, el Decreto 1082 del 26/05/15 y la Resolución No. 03049 del 30 de Julio de 2014" y la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", con toda atención me permito presentar a mi coronel, la consolidación del informe de evaluación realizado a la oferta presentada por el señor FERNANDO MONTOYA AREIZA Identificado con numero de cedula 15.243.526, en desarrollo del proceso de selección de Mínima Cuantía PN DESAP MIC 007 2024, que tiene como objeto el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO A TODO COSTO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA VIGENCIA 2024",** así:

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR TOTAL PROPUESTA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
$ 60.000.000,00	$ 60.000.000,00	**CONCEPTO**	**CONCEPTO**	**CONCEPTO**
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito recomendar a mi coronel, aceptar la oferta del citado proponente, toda vez que cumple con los aspectos técnicos, jurídicos y económicos estipulados en la respectiva invitación.

Atentamente,

Capitán **FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ARBOLEDA**
Jefe Administrativo DESAP (E)

Fecha elaboración: 09/04/2024
Ubicación: \Mis documentos-Contratos

Avenida Newball No 5B-34
desap.gruco-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co